

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA MBASOFTWARE SOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 22 de febrero del 2019, en las oficinas de la compañía MBASOFTWARE SOLUTIONS CIA LTDA, situadas en la calle República del Salvador y Portugal Edificio Twin Towers, Torre 1, piso siete, se reúnen los socios señores:

- a) Gabriel Alvarez Diez, propietario de 1.470 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una.
- b) Roberto Cortez Izurieta, propietario de 15 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una.
- c) Gustavo A. Alvarez Diez, propietario de 15 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, y representado por el señor Gabriel Alvarez Diez, según consta en el Poder que se exhibe.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Socios para decidir sobre el siguiente orden del día:

Actúa como Presidente su titular, señor Gabriel Alvarez Diez, y como Secretario el señor Roberto Cortez Izurieta, en su calidad de Gerente General.

Primer Punto. Conocimiento y aprobación del Informe de Actividades del Gerente General correspondiente al año 2018.

Segundo Punto. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Los socios presentes, luego de conocer el Orden del Día, lo aprueban por unanimidad y deciden analizarlo.

PRIMER PUNTO. Conocimiento y aprobación del Informe de Actividades del Gerente General correspondiente al año 2018.

Dentro del marco estatutario de la compañía se establece como obligación del Gerente General el dar a conocer a la Junta General sobre su desempeño y actividades realizadas como Representante de la compañía, razón por la cual el presidente, solicita se proceda con la exposición por parte del Gerente sobre su informe de actividades al concluir con el ejercicio económico correspondiente al año 2018 y se lo somete a su aprobación. La Junta General, luego de escuchar la exposición del Gerente, solicita mayor detalle sobre los alcances generados en materia comercial, tema gestión organizacional, y clima laboral aspectos que revelan mejor desempeño del recurso humano en actividades asignadas, crecimiento de la cartera de clientes en nuevos sectores de mercado y una mejor consolidación de la compañía, lo cual es motivante y satisfactorio.

Realizada la exposición por parte de la Gerencia y resaltados los logros alcanzados, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

SEGUNDO PUNTO. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

El Gerente General procede a dar una explicación a la Junta General sobre los resultados obtenidos en los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2018, los mismos que revelan que las ventas no alcanzaron los niveles esperados debido a la recesión económica que viene afrontando nuestro País por factores políticos y económicos que han llevado al mercado Ecuatoriano a limitar la inversión nacional, por lo que al concluir éste período, se registra una pérdida ya que el flujo esperado para cubrir el presupuesto no estuvo en los niveles esperados.

No obstante a este hecho, es satisfactorio para la Junta recalcar sobre los avances obtenidos en materia comercial y organizacional de la compañía, pues se comenta que existe un incremento en la

cartera actual de clientes y un adecuado ambiente laboral lo cual ha implicado un mejor aprovechamiento del talento humano, por lo que la Junta se ratifica en su apoyo a la gestión que viene realizado la Gerencia y su equipo de trabajo.

El Gerente General lleva a conocimiento de los socios que al momento se mantiene un valor en los libros contables por pérdida del año 2017, misma que a futuro podría causar complicaciones a la compañía, por lo que solicita a los socios tomen una resolución. La Junta General luego de escuchar al Gerente General y revisar los valores, decide que se absorba esta pérdida. El señor Gabriel Alvarez Diez, en su condición de socio mayoritario somete a consideración de la Junta General ser él, quien absorba la totalidad de dicha pérdida, y se la cruce con valores que a su favor se registran en la cuenta Aportes futura capitalización. La Junta, ante el pedido, aprueba por unanimidad y se autoriza proceder según lo planteado.

Luego de la evaluación efectuada por la Junta, y de comentar sobre las explicaciones dadas por el Gerente General, se resuelve aprobar los Estados Financieros por unanimidad.

Agotado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, se solicitada tiempo para un breve receso y la redacción de la presente acta, finalmente se da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.


Gabriel Alvarez Diez
Presidente


Roberto Cortez Izurieta
Gerente – Secretario


Gabriel Alvarez Diez
Representante de
Gustavo Antonio Alvarez Diez